

Conferencias magistrales: Análisis práctico de las reformas fiscales 2020; impacto jurídico-fiscal en los contribuyentes

26 de febrero de 2020

Redacción: Agustín Martínez Trejo



La Facultad de Contaduría y Administración (FCA) de la UNAM, a través de su División de Educación Continua (DEC), efectuó las conferencias magistrales: Análisis Práctico de las Reformas Fiscales 2020: Impacto Jurídico-Fiscal en los contribuyentes. Las conferencias se llevaron a cabo los días 21 y 22 de febrero en el auditorio maestro Carlos Pérez del Toro y fueron moderadas por la Dra. Martha Josefina Gómez Gutiérrez, directora de la revista Consultorio Fiscal e investigadora de la FCA.



Una vez que la doctora Gómez Gutiérrez dio la bienvenida, los expertos fiscalistas: L.C. y E.F. Susana Mireles Arreola y el C.P.C. Salvador Rotter Aubanel, ambos, conductores de los programas de televisión y radio: Consultorio Fiscal, iniciaron las conferencias. Así, Susana Mireles habló, en primer lugar, acerca de la Ley de Ingresos de la Federación, de la que presentó un cuadro comparativo entre el contenido de ésta en el 2019 y las modificaciones que se presentaron para este 2020 y, en segundo lugar, hizo una exposición acerca de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS).



Por su parte, Salvador Rotter abordó el tema Esquemas Reportables del Código Fiscal de la Federación (CFFA) e inició definiendo el término de esquema para después entrar de lleno al tema, del que explicó que existen 14 esquemas reportables y las modificaciones que tuvieron para este año dentro del Código Fiscal de la Federación. Posteriormente y de manera conjunta, Mireles Arreola y Rotter Aubanel explicaron los cambios a la Ley del Impuesto sobre la Renta (ISR) y la Ley del Impuesto al Valor Agregado (IVA).



Las conferencias continuaron el sábado 22 de febrero y ahora tocó el turno a los expertos: Mtro. Vicente Velázquez Meléndez y Dr. Carlos Alberto Burgoa Toledo, quienes participaron en este orden y, en el caso de Vicente Velázquez, éste realizó un amplio análisis de las Reformas Fiscales que se suscitaron tanto para la Ciudad de México como para el Estado de México. Mientras que, Burgoa Toledo también hizo una detallada explicación de las modificaciones al Código Fiscal de la Federación.



En síntesis, los asistentes a las conferencias pudieron conocer en detalle las reformas, adiciones y derogaciones fiscales publicadas el 9 de diciembre de 2019 en el Diario Oficial de la Federación y que van a estar vigentes para este 2020. De igual forma, es importante mencionar que al término de cada tema se dio paso a una sesión de preguntas y respuestas y al concluir ésta cada ponente recibió un reconocimiento firmado por el director de la Facultad, Tomás Humberto Rubio Pérez, y por la Mtra. Adriana Arias Cedillo, jefa de la DEC.